



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Miércoles, 5 de mayo de 1971

Núm. 101

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negocios

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1971, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arbitrio municipal de rústica

- 2.933. Pleitas
- 2.938. Utebo
- 3.066. Agón
- 3.133. Cetina

Arbitrio municipal de urbana

- 2.933. Pleitas
- 2.938. Utebo
- 3.066. Agón
- 3.133. Cetina

Censo de población y viviendas

- 2.975. Artieda

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 2.936. Alagón (1970)
- 2.937. Paracuellos de Jiloca
- 2.971. Valtorres (1970)
- 2.974. Farlete (1970)
- 2.996. Villalba de Perejil (1970)
- 2.997. Belmonte de Calatayud (1970)
- 2.999. Calatayud (1970)
- 3.000. Sediles (1970)
- 3.001. Morata de Jalón (1970)
- 3.038. La Vilueña (1970)
- 3.040. Lituénigo
- 3.064. Trasmos
- 3.065. Litago

- 3.066. Agón
- 3.067. Valpalmas
- 3.092. Cabañas de Ebro (1970)
- 3.098. Utebo (1970)
- 3.099. Murero (1970)
- 3.100. Velilla de Ebro (1970)
- 3.101. Villafeliche (1970)
- 3.136. Puendeluna
- 3.137. Ardisa
- 3.138. Torrijo de la Cañada (1970)

Cuenta general de administración del patrimonio

- 2.936. Alagón (1970)
- 2.937. Paracuellos de Jiloca
- 2.971. Valtorres (1970)
- 2.974. Farlete (1970)
- 2.996. Villalba de Perejil (1970)
- 2.997. Belmonte de Calatayud (1970)
- 2.998. Calatayud (1970)
- 3.000. Sediles (1970)
- 3.001. Morata de Jalón (1970)
- 3.038. La Vilueña (1970)
- 3.040. Lituénigo
- 3.064. Trasmos
- 3.065. Litago
- 3.066. Agón
- 3.067. Valpalmas
- 3.094. Cabañas de Ebro (1970)
- 3.097. Murero (1970)
- 3.100. Velilla de Ebro (1970)
- 3.136. Puendeluna
- 3.137. Ardisa
- 3.138. Torrijo de la Cañada (1970)

Cuenta general de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 2.937. Paracuellos de Jiloca
- 2.971. Valtorres (1970)
- 2.974. Farlete (1970)
- 2.996. Villalba de Perejil (1970)
- 2.997. Belmonte de Calatayud (1970)

- 3.000. Sediles (1970)
- 3.001. Morata de Jalón (1970)
- 3.038. La Vilueña (1970)
- 3.040. Lituénigo
- 3.064. Trasmos
- 3.065. Litago
- 3.066. Agón
- 3.067. Valpalmas
- 3.093. Cabañas de Ebro (1970)
- 3.136. Puendeluna
- 3.137. Ardisa
- 3.138. Torrijo de la Cañada (1970)

Cuenta de caudales

- 3.066. Agón

Expediente de suplemento de crédito

- 2.965. Sádaba (número 1)
- 3.102. Fuendejalón

Expediente de habilitación de crédito

- 3.102. Fuendejalón

Liquidación presupuesto ordinario

- 2.975. Artieda (1970)
- 3.103. Mianos (1970)

Padrón por tránsito de ganado

- 2.933. Pleitas

Padrón municipal de habitantes

- 2.933. Pleitas
- 2.972. Belchite (1970)
- 3.066. Agón
- 3.097. Utebo
- 3.141. Torrijo de la Cañada

Presupuesto ordinario

- 2.975. Artieda
- 3.103. Mianos

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.119

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 113 de 1971, instados por don Luis Ponsá Enfedaque, representado por el Procurador señor García Anadón, contra "Zaragoza Adi", S. A., en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 27 de mayo próximo, hora de las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Lexicón 80", núm. 551.446; valorada en 4.000 pesetas.

Dos mesas de despacho marca "Arfi", metálicas, una de ellas con dos cajones a cada lado y la otra con tres en el lado derecho; en 5.000 pesetas.

Un armario metálico marca "Arfi", de 2 metros de alto y 1'20 de ancho; en 5.000 pesetas.

Una máquina divisuma eléctrica, marca "Olimpia"; en 12.000 pesetas.

Total de la valoración, 26.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.120

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pequera, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 25 de mayo de 1971, a las once horas de

su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 258 de 1970, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Francisco Puyal, contra "Peysa", haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El turismo marca "MG", matrícula MU-108.161; en 60.000 pesetas.

2. La camioneta "Avia", matrícula de MU-85.363; en 80.000 pesetas.

Total, 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.121

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de mayo de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo núm. 91 de 1971, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Cecilio Peiró Cabrera y don Jesús Ceamanos, contra don Manuel Crespo Acón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Cuatro estanterías metálicas, un mostrador y una mesa de despacho; valorado en 4.750 pesetas.

Una caja registradora marca "Reg-

na", modelo D-351, manual, número 955.179; valorada en 8.000 pesetas.

Ocho sillas metálicas, tapizadas en skai color hueso; valoradas en 400 pesetas.

Mil quinientos pares de zapatos de diversos números y modelos; valorados en 150.000 pesetas.

Un armario ropero metálico, dos cuerpos; valorado en 1.500 pesetas.

Una escalera metálica de cuatro peldaños; valorada en 250 pesetas.

Un mostrador de madera; valorado en 300 pesetas.

Cuatro sillas metálicas, tapizadas en skai color hueso; valoradas en 200 pesetas.

Cuatro estanterías de madera y un espejo de pie; valorado en 500 pesetas.

Un vehículo marca "Seat 1.500", con placa de matrícula SO-6.620; valorado en 35.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de tresillo tapizado en skai blanco, con almohadones en tela de flores; valorado en 3.000 pesetas.

Un televisor marca "Wilsonia", de 23 pulgadas, con elevador y mesa; valorado en 7.500 pesetas.

Un mueble-librería con diversos libros; valorado en 4.000 pesetas.

Una mesa de centro, un carrito auxiliar de servicio, una estufa de butano marca "Super-Ser"; valorado en pesetas 2.000.

Un mueble de madera con tablero de mármol, con dos puertas correderas; valorado en 1.000 pesetas.

Un armario dormitorio estilo "Imperio", con consola haciendo juego; dos mesillas en el mismo estilo y una banqueta tapizada en tela color rojo; valorado en 5.000 pesetas.

Un armario de dos cuerpos, estilo funcional, marca "Palau", color marrón con vivos blancos; valorado en pesetas 2.000.

Un mueble-librería estudio, haciendo juego con el anterior, y una mesilla también haciendo juego; una banqueta estilo "Puff", tapizada en skai oscuro y tela; valorado en 2.500 pesetas.

Una máquina de coser marca "Alfa"; valorada en 1.750 pesetas.

Una mesa de comedor, con tablero de formica y patas metálicas en color marrón; valorada en 1.000 pesetas.

Dos sillones y seis sillas tapizadas en skai color blanco; valorados en pesetas 1.500.

Una estufa de butano marca "Agni", de tres placas; valorada en 1.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", de 130 litros; valorado en 2.500 pesetas.

Una cocina marca "Balay", de dos

fuegos y horno; valorada en 1.000 pesetas.

Un calentador de butano de baja presión, marca "Fagor"; valorado en pesetas 1.000.

Una mesa de cocina en formica color gris y dos banquetas haciendo juego; valorada en 500 pesetas.

Un armario metálico de baño, un espejo rectangular de cuarto de baño y un reloj marca "Certina", modelo "DS", automático, con esfera negra; valorado en 900 pesetas.

El derecho de traspaso del local de negocio sito en Moncasi, núm. 1, que gira bajo la denominación de "Calzados Mola", del que es propietaria doña Isabel Molina Lallana, domiciliada en Juan Pablo Bonet, 24; valorado en pesetas 150.000.

El derecho de traspaso del local de negocio sito en la calle Duquesa de Villahermosa, núm. 31, que también gira con la denominación de "Calzados Mola", y del cual es propietario don Joaquín Baraza de Veraza, con domicilio en Marina Moreno, 26; valorado en pesetas 200.000.

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.122

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de junio de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 246 de 1970, promovido por el Procurador señor Escudero Molins, en nombre y representación de "Banco Zaragozano", S. A., contra don Antonio García Rocañín, don Arsenio García Rocañín, don Angel Usón Clemente.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Un campo de regadío en término municipal de Zaragoza, partida de "Las Fuentes" y también "Adula del Jueves", de 1.483 metros 59'50 décimetros cuadrados; linda: al Norte y Este, con camino de herederos; al Sur, con camino de herederos, y al Oeste, con Angela Valdovín, inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.832, libro 697, sección segunda, finca número 27.010; valorado en 6.773.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.123

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de mayo de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 79 de 1969, promovido por el Procurador señor Ercilla Sagasti, en nombre y representación de "Autocar", S. A., contra don Lorenzo Montañés Turón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de ti-

po para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un aparato de televisión marca "Askar", con mesa y voltímetro, de 19 pulgadas. Valorado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico "Fagor", de tamaño mediano. Valorado en 3.600 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de sofá y dos sillones en skai amarillo. Valorado en 3.600 pesetas.

Una estufa "Fagor". Valorada en pesetas 1.200.

Zaragoza, veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.125

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 18 de mayo de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio seguidos en este Juzgado con el número 31 de 1971, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de doña Carmen García Martínez, contra "Piqueras Decoración", haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una mesa de despacho de color caoba, de tres cajones, estilo Luis XV; en 3.000 pesetas.

2.º Dos sillones estilo isabelino, tapizados en raso; en 2.000 pesetas.

3.º Un magnetófono marca "Abett"; en 4.500 pesetas.

4.º Un tablero de dibujo, completo; en 8.000 pesetas.

5.º Una máquina de escribir portable, marca "Admira 2", núm. 651.386; en 3.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.118

JUZGADO NUM. 26. — MADRID

Don Ricardo Abella Poblet, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 26 de los de esta capital;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 32 de 1970 se siguen autos de procedimiento judicial sumario, conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito Industrial, representado por el Procurador don José-Antonio Vicente-Arche Rodríguez, contra la entidad "Productos Alimenticios Industrializados", S. A., sobre efectividad de un crédito hipotecario, por cuantía de 30.591.158 pesetas, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes hipotecados que después se dirán, como de la propiedad de la entidad demandada, para cuyo acto se ha señalado el día 25 de junio próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número 26 de los de Madrid (sito en la calle de General Castaños, 1, bajos).

Bienes objeto de subasta:

Urbana. — Parcela de terreno en término municipal de Zaragoza, parte del polígono industrial denominado Malpica, designada con los números 10 y 11 en el plano parcelario del Plan parcial de dicho polígono, aprobado por Orden ministerial de Vivienda de 17 de febrero de 1966; tiene una extensión superficial de 12.000 metros cuadrados; linda: al Norte, parcelas 17 y 18 del citado plano parcelario; Sur, calle C; Este, parcela número 12 de dicho plano, y Oeste, parcela 9 del repetido plano parcelario.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza al tomo 723, libro 160 de la sección 3.ª, folio 37, finca número 9.547.

Sobre dicha parcela existe un edificio industrial compuesto de tres plantas, denominadas de semisótano, baja y alta. La planta de semisótano se destina a almacenamiento de envases, donde están situados la sala de máquinas y los servicios de aseo. Esta planta tiene una superficie de 2.062 metros 50 decímetros cuadrados. La planta baja comprende dos cámaras de preenfriamiento, un túnel de congelación, cinco cámaras de conservación y una sala de manipulación de productos hortofrutícolas. Esta planta tiene una superficie de 4.125 metros cuadrados. La planta alta comprende dos apartamentos residenciales para el personal de la empresa y las oficinas generales. Esta planta tiene una superficie de 562 metros 52 decímetros cuadrados. En la planta in-

dustrial anteriormente relacionada existe la maquinaria que a continuación se describe:

Cuatro frigorígenos metálicos de techo, tipo DEA-3200.

Tres defensas de transmisión W, "7 x 7".
Una defensa de transmisión W, 4JA4-2.
Ciento dieciséis paneles de polygrid, de 3' x 3'.

Siete frigorígenos metálicos de techo, tipo DAA-3134.

Un frigorígeno metálico de techo, tipo DEA-3.200.

Un juego de soportes para condensador y recipiente.

Un ventilador axial "Emica", VL-67-AU-1000, número 5591.

Un motor "Gee", 40 HP, 220-380 voltios, 100-58 a 1.450 revoluciones por minuto, número 5522473, con polea de seis canales C, de 161 x 302 milímetros de diámetro.

Tres motores "Gee", 75 HP, 380 voltios, 101 amperios, a 1.480 revoluciones por minuto, número 3, 5523230, 5523231, 5531870, con polea de diez canales C, de 264 x 329 milímetros de diámetro.

Tres arrancadores automáticos, estrella triángulo, "Isodel", tipo "Cay", 1-150 relés, 100 a 150 amperios, para motor de 75 HP, 380-660 voltios.

Tres volantes acanalados de diez canales CW, "7 x 7".

Tres compresores W, "7 x 7", números 26385, 26383, 26384, con su mangón.

Dos bandejas soporte, para torre enfriamiento de agua, tipo 1265, números 213 y 214.

Veinte paneles metálicos.
Cuatro paneles distribuidores de agua.
Cuatro varillas sujeción polygrid.
Cuatro separadores de gotas.
Dos colectores distribuidores de agua.
Un puente de automaticismos STD2-10, completo.

Material vario consistente en: manómetros, camisas, pernos, placas, válvulas, resistencias, presostatos, termostatos, válvulas termostáticas, juegos de bridas de unión varias medidas, válvulas paso recto varias medidas, niples, abrazaderas, manguitos, tuercas, tapones, tetones, tacos de madera, tirafondos, tornillos, tuercas, horquillas, 55 metros de fleje agujereado de 20 x 0'8 milímetros, 20 metros varilla roscada, válvulas de seguridad de 250 lbs. y 75 lbs., para NH3 de 1, 1/4", 147 litros aceite incongela-ble, juegos tornillería, rejillas, defensa de flotador, piezas cierre panel colector, tapas, tubos de acero, etc.

Condiciones de la subasta:
Primera. El tipo de la presente subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, la suma de 31.900.000 pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas que sean inferiores a referido tipo.

Tercera. Los licitadores consignarán previamente en la Mesa del Juzgado, o esta-

blecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. El remate podrá hacerse a entidad de ceder a tercero.

Quinta. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza expido el presente que firmo en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Abella Poblet. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 3.085

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 58 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Amorós Ejarque, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Nicolás Ruiz Román, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que fueron objeto de segunda subasta, y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación de los que fueron objeto de primera subasta, todos ellos relacionados con los edictos números 105 y 2.044, publicados en los "Boletines Oficiales" de esta provincia, de 12 de enero de 1971 y 24 de marzo de 1971, números 8 y 67.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.086

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 533 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Rodrigo", S. A., representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra Manuel Campillo Pardillos, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un tresillo tapizado en skai claro, dos sillas y sofá de cuatro plazas; valorado todo ello en 4.500 pesetas.

Un armario-librería, vitrina de tres cuerpos; valorado en 5.000 pesetas.

Dos mesas centro, una rectangular y otra redonda, con mármol en la parte superior y pie de hierro; valoradas en 3.000 pesetas.

Una máquina de tricotar manual, marca "Singer"; valorada en 6.000 pesetas.

Un televisor marca "Werner", de 23 pulgadas, con mesa y voltímetro, al parecer estropeado; valorado en 4.500 pesetas.

Una mesa extensible de formica y seis sillas tapizadas en skai negro; valoradas en 4.500 pesetas.

Un frigorífico "Corberó", de 210 litros, aproximadamente; en 3.000 pesetas.

Una cocina de butano, marca "Termi", de tres fuegos; en 1.500 pesetas.

Una lavadora "Bru", antigua; valorada en 500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Vía Pignatelli, 25-27.

Dado en Zaragoza a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.087

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito

y costas del juicio verbal civil número 660 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro Lacasta Cebollero, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Andrés Romero Larraz, vecino de Sesma (Navarra), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al demandado a que se refiere el edicto número 1.257, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 42, de fecha 22 de febrero de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 25 de mayo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.034

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 202 de 1971 ha recaído la sentencia cuyas cabeceza y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 21 de abril de 1971. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Ana-Pilar Cadena Domingo, como lesionada, y Antón J. Hanse, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antón J. Hanse, como autor responsable de una falta de lesiones por imprudencia, a la pena de 1.000 pesetas de multa, reprobación privada, privación del permiso de conducir por el plazo de dos meses, indemnización a la lesionada-perjudicada en la cantidad de 18.000 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio,

mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.088

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición núm. 520 de 1970, que se tramita a instancia de doña María Pilar Cerdán Rico, contra don Lorenzo Benítez Ayala, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta los bienes embargados, sin sujeción a tipo, los que se hallan relacionados en el "Boletín Oficial" de la provincia número 11, de fecha 15 de enero último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el próximo día 18 de mayo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.089

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil núm. 715 de 1969, que se tramita a instancia de "Cleber Industrial", S. A., contra don José Pereira Chocarro, he acordado sacar los bienes embargados a su venta en primera y pública subasta, con las condiciones legales y precio de valoración, y cuyos bienes son los siguientes: Una máquina de aserrar madera, de 40, con motor eléctrico de 1 HP, de la casa "Gumersindo García"; en pesetas 15.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21

de mayo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; los bienes embargados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.127

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil núm. 382 de 1970, que se tramita a instancia de "Radio Televisión y Mueble", S. A., contra doña Aurora Crespón Sarrías, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Philips", con UHF; valorado en 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes embargados se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.128

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y

costas del juicio verbal civil número 504 de 1970, que se tramita a instancia de don José-María Gracia Forcén (Procurador señor García Anadón), contra don José-Ignacio Iglesias, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir marca "Olimpia", de 120 espacios; en 6.000 pesetas.

Una máquina registradora marca "Regina", número 396.441; en 8.000 pesetas.

Total, 14.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 25 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes embargados se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.035

JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio de cognición número 234 de 1971, que se siguen en este Juzgado por demanda de don Félix-Antonio San Muñoz, representado por el Procurador señor Ponce, contra don Antonio Cuesta Fernández y otro, en reclamación de cantidad, se ha acordado publicar el presente edicto a fin de emplazar al citado demandado, cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que en el plazo improrrogable de seis días comparezca ante este Juzgado a fin de hacerle entrega de las copias de demanda, documentos y proveídos, y una vez recibidas pueda, en el también improrrogable plazo de tres días, contestar la demanda, todo ello con apercibimiento de que caso de no hacerlo podrá ser declarado en rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado, en ignorado paradero, don Antonio Cuesta Fernández, expido el presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.063

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 73 de 1971, instado por don Jesús Alvarez Esbec (Procurador señor San Pío), contra don Angel Pérez Calvo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un mueble librería en poliester, con un aparato de radio incorporado, con cinco mandos, sin marca visible. Valorado en 8.500 pesetas.

2.º Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones tapizados en skai verde. Valorado en 3.000 pesetas.

3.º Una mesa cuadrada, en formica, de 1 metro, aproximadamente, por 0'40, cada una de sus tres hojas. Valorada en 1.000 pesetas.

Total valor, 12.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en calle Sixto Celorrio, número 27, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.090

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición número 100 de 1971, instado por "Maquinaria y Elevación", S. A. (Procurador señor Giménez Montañés), contra "Carbonatos Zaragoza", S. L., se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a dicha parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cinta transportadora "Gaviota", de 6 x 400, con motor eléctrico de 2 CV, a 220-380 voltios, con banda nervada y ruedas de goma, a 380 voltios, número 6.220, motor marca "Davi", de 1.500 revoluciones, acoplado. Valorada en 10.000 pesetas.

2.º Una cinta transportadora "Gaviota", de 6 x 500, con motor eléctrico de 2 CV, a 220-380 voltios, con transportador de tablillas y ruedas de goma, motor acoplado marca "Davi", a 1.500 revoluciones. Valorada en 8.000 pesetas.

3.º Un motor marca "Unelec", de 6 HP, número 5594126, tipo M. 112; en 1.500 pesetas.

4.º Dos calentadores marca "Gallo", a 220 voltios; en 10.000 pesetas.

5.º Una mesa de despacho, metálica, con cinco cajones y tablero de formica; en 1.800 pesetas.

6.º Un armario-librería, metálico, de dos puertas laterales y vitrina en el centro con cristal corredizo, de tres estanterías; en 2.100 pesetas.

7.º Tres sillones metálicos tapizados en skai verde, dos fijos y uno giratorio; en 2.335 pesetas.

8.º Un ambientador de aire marca "Timesa", eléctrico; en 400 pesetas.

9.º Una mesita de máquina de escribir, metálica; en 500 pesetas.

10. Un motor de 2 HP, "General Eléctrica", número 5604400; en 900 pesetas.

11. Otro motor de idéntica marca y potencia, número 5604399; en 900 pesetas.

12. Otro motor de idéntica marca y potencia, número 56043222; en 900 pesetas.

Total, 39.335 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes mencionados se encuentran en poder de don Juan Aparici Ríos, vecino de Zaragoza (calle Fray Luis Urbano, 58), donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 3.091

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 747 de 1970, ins-

tado por "Talleres Cima", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra "Comercial Soes", Limitada, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de carro grande. Valorada en 6.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de carro normal. Valorada en pesetas 3.500.

3.º Una máquina restituma eléctrica. Valorada en 5.000 pesetas.

Total valor, 14.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de mayo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (carretera Huelva-Ayamonte, kilómetro 5, Cárdenas, Huelva), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.129

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 396 de 1969, instado por Juan-Emilio Cubero García (Procurador señor Gil Aznar), contra don José Pérez Clemente, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Sesenta jerseys de señora, de lana, de la casa "Auysa", de distintas tallas y colores. Valorados en 30.000 pesetas.

2.º Veinticinco jerseys de señorita, de manga corta, modelo "Pico" y "Polo". Valorados en 7.500 pesetas.

3.º Treinta y cinco jerseys de caballero, de manga larga, cerrados, de distintas tallas y colores. Valorados en 21.000 pesetas.

4.º Cuarenta y ocho nikis de caballero y señora, de fibra artificial, de distintas tallas y colores. Valorados en 15.000 pesetas.

5.º Los frutos, rentas y derechos de traspaso del local comercial sito en Madrid (calle Puerto Bonaigua, 32). Valor 150.000 pesetas.

Regirán las mismas condiciones que en las anteriores, excepto que por ser tercera subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado de Madrid que por turno corresponda el día 24 de mayo próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Madrid (calle Puerto de la Bonaigua, 32), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.130

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 62 de 1971, instado por don Manuel Tramullas Oliete (Procurador señor Gil Aznar), contra don Fernando Uriel Gascón, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un aparato de televisión marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF, mesa y elevador. Valorado en 9.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Ignis", de 240 litros aproximadamente, y una cocina mixta de gas butano y eléctrica, con cuatro fuegos y horno. Valorado en 8.000 pesetas.

Total valor, 17.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de mayo, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previa-

mente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Princesa, número 16, interior, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, Gregorio Álvarez.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2.964

A T E C A

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en el juicio verbal de faltas número 15 de 1971, sobre daños por imprudencia simple, por medio de la presente se cita al súbdito canadiense Mr. Dale Bradley Bertrand, de 36 años de edad, soltero, agente de ventas productos químicos, hijo de Bertrand y Mary, natural de Prince Rupert BC (Canadá), cuyo paradero se desconoce, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del General Campos, número 10, bajo), el día 27 de mayo próximo venidero, a las once horas y quince minutos, al objeto de asistir al expresado juicio, seguido contra el mismo y otro, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y a fin de que le sirva de citación en legal forma y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia expido la presente, visada por Su Señoría, en Ateca a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Santiago Ortega. — Visto bueno: El Juez comarcal, (ilegible).

Núm. 3.037

A T E C A

Cédula de citación

Según lo acordado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en el

juicio verbal de faltas número 76 de 1970, sobre estafa, hoy en ejecución de sentencia, por medio de la presente se cita al penado Jesús Martín Menguito, de 17 años de edad, soltero, profesión camarero, natural de Santa María del Mercadillo (Burgos), domiciliado últimamente en Tarragona (calle Santo Domingo, 16, quinto primera) y actualmente de ignorado paradero, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado (sita en plaza del General Campos, número 10, bajo) al objeto de ingresar en el depósito municipal para extinguir la condena de cinco días de arresto menor impuesta en dicho juicio, apercibido de lo procedente.

Y a fin de que le sirva de citación en legal forma y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente, visada por Su Señoría, en Ateca a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Santiago Ortega. — Visto bueno: El Juez comarcal, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.950

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verdura, fruta, leche, etc.), para el mes de junio, se celebrará la convocatoria el día 13 de mayo actual, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 20 de abril de 1971. — El Coronel Médico Director, (ilegible).

Núm. 3.108

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE EPILA

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos sus partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá

lugar, en el domicilio social, el día 2 de mayo, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria, o el día 9 del mismo mes, a las cuatro, en segunda convocatoria. El orden del día para la sesión se halla expuesto en el tablón de anuncios del Sindicato de Riegos.

Epila, 24 de abril de 1971. — El Presidente, Emilio Llanas.

Núm. 2.951

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE CASCAJO DE GRISEN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de las Ordenanzas se convoca a Junta general ordinaria de Comunidad para el día 13 de junio próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, advirtiendo que en ésta se adoptarán acuerdos, sea cualquiera el número de los que concurren, caso de no poder celebrar aquélla por falta de asistentes.

Grisen, 21 de abril de 1971. — El Presidente, Cándido de Francisco Galdeano.

Núm. 3.026

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 66.625 y 74.192, comprensivos, respectivamente, de 39 y 7 acciones Banco Zaragozano, de 500 pesetas nominales cada una, expedidos por la oficina principal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 24 de abril de 1971. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones